

Seguiente

Alcaldes y Regidores en este acto el portero de sala Juan
Parramona y manifestado haber estado por esta
orden a todos los Sres. Capitulares

Quinta } Viose un oficio de la Srna. Diputación de
Barcelona de los
días p. las even-
ciones - } de los meses de Mayo, Junio y Julio de
1788, en virtud de las
determinaciones de los
Sres. Diputados de
Barcelona de los días 12 de Mayo a la Capital

el contingente de la quinta del año actual
por el valor de 1000000000 de reales
en segunda la cantidad de 1000000000 de reales

Alcaldes y Regidores en este acto el portero de sala Juan
Parramona y manifestado haber estado por esta
orden a todos los Sres. Capitulares

luego como queda en el Poder de las funciones
de la proclamación de S. M. que debían de

hacerse, se procedió a la remisión
del undécimo contingente. Y en virtud de

orden de S. M. de 1788: que se fiscalizase
con la mayor brevedad las operaciones

de esta quinta, y remitiendo a los Capita-
lres, D. Fulgencio Ferrer, D. Antonio

Alf. Peralta, y D. Manuel de Alvarado
a fin de que se encargasen de la Redacción
del libro p. el levantamiento de los datos

